

RESOLUCION N° 134/  
ELY ALBERTO HADFY JAIME  
RUT.: [REDACTED]  
REP. LEG.:  
RUT.:  
SUSPENDER y CLAUSURAR

LA SERENA, 12 de marzo de 2024

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1° Que, con fecha 16 de enero de 2024, se cursó Notificación de Infracción N°1493236, al contribuyente individualizado, domiciliado en [REDACTED] por no otorgamiento de documento legal por ventas de productos del giro, figura descrita y sancionada en el artículo 97 N°10 del Código Tributario.

2° Que, el contribuyente individualizado, se acogió a los beneficios del Procedimiento de Aplicación de Sanciones y Condonaciones, aplicándose una multa de \$1.573.100, y 2 días de clausura de su establecimiento comercial.

3° Que, mediante escrito de fecha 25 de enero de 2024, el contribuyente presentó solicitud tendiente a obtener rebaja de la clausura, con motivo de la mencionada infracción, por las razones que acredita y expone.

4° Que, se verificó que el contribuyente es una micro empresa de riesgo medio.

5° Que, revisados los antecedentes tenidos a la vista y las facultades conferidas por la ley,

**SE RESUELVE:**

**HA LUGAR EN PARTE A LO SOLICITADO.**

- SUSPÉNDASE 1 DÍA DE LA CLAUSURA IMPUESTA, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE HACERSE EFECTIVA JUNTO CON LA QUE CORRESPONDA APLICAR EN SU OPORTUNIDAD, EN EL EVENTO DE UNA NUEVA INFRACCIÓN DENTRO DE UN PLAZO DE 24 MESES.
- APLÍQUESE 1 DÍA DE CLAUSURA A CONTAR DE 24 DE ABRIL DE 2024.
- CONDÓNESE LA MULTA EN 85%.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE**

ROMULO  
EDGARDO GOMEZ  
SEPULVEDA  
RÓMULO GÓMEZ SEPÚLVEDA  
DIRECTOR REGIONAL

Firmado digitalmente por  
ROMULO EDGARDO GOMEZ  
SEPULVEDA  
Fecha: 2024.03.12 17:10:34  
-03'00'

PAOLA  
ELIZABETH  
VENEGAS  
SALAZAR  
Firmado digitalmente  
por PAOLA ELIZABETH  
VENEGAS SALAZAR  
Fecha: 2024.03.12  
16:59:53 -03'00'

RGS/PVS/avw.

**Distribución.**

- Contribuyente: Ely Alberto Hadfy Jaime, RUT.: [REDACTED]
- Dirección Regional
- Expediente OPAT